

RAISBECK, LARA, RODRÍGUEZ & RUEDA
MIEMBROS DE LA FIRMA
BAKER & MCKENZIE

CALLE 35 No. 7-25, Piso 4
TELÉFONO: (57-1) 332-2600
BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA

WWW.BAKERINFO.CO
OFFICE.BOGOTA@BAKER

527

Radicación : 00043885 00000001
Fecha (AND): 2000-10-05 11:52:34
Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRADO/ 444 RESPUESTA
Dependencia: 2028 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Folios: 19

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: Expediente No. 00.043.885

Solicitud de Patente de Invención titulada:
"POLIFORMOS DE UN DICLORHIDRATO
CRISTALINO DE AZOBICICLO [2.2.2] OCT-3-
ILAMINA Y SUS COMPOSICIONES
FARMACEUTICAS".

Solicitante: **PFIZER PRODUCTS INC.**

RESPUESTA AL AUTO NOTIFICADO POR ESTADO No. 125
DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2000, CONCEPTO TECNICO No. 1378

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, me permito manifestar lo siguiente ante el auto emanado por ese Despacho, dentro del término legal:

1. En atención a la primera observación del Examinador Técnico, dirigida al uso de la palabra "aproximadamente", respetuosamente debo disentir de la posición expuesta pues considero que al suprimir el uso de esta palabra, se está obligando al solicitante a limitar de manera injustificada su protección. El propósito de la palabra "aproximadamente" es el de proporcionar una flexibilidad adecuada a la protección de la

5328

- 2 -

patente, claro está que en consonancia con lo que se ha divulgado en el capítulo descriptivo. Por consiguiente, considero que el término “aproximadamente” cumple una función importante en el texto, pues permite una interpretación expansiva y justa cuando las circunstancias así lo ameritan. En consecuencia, comedidamente insisto en el uso de este término en el texto.

No obstante lo anterior, si el Examinador Técnico insiste en su posición, ruego que simplemente considere eliminado el término “aproximadamente” de las reivindicaciones objetadas, el cual aparece tachado en el Capítulo Reivindicatorio Modificado adjunto, para facilidad del Examinador Técnico, mas no que la presente contestación sea considerada como inadecuada y dé lugar a un abandono.

2. En atención a la segunda observación del Examinador Técnico, dirigida al uso del término “hábito cristalino”, manifiesto que dicha palabra es efectivamente el término técnico correcto y además es ampliamente utilizado en el campo de la cristalografía. El significado de dicho término es el “Desarrollo relativo del conjunto de caras de un cristal bajo la influencia de los factores fisicoquímicos del medio (temperatura, presión, radioactividad, concentración, viscosidad, etc.), que actúan durante su génesis.”¹. En este caso particular, el hábito cristalino que exhibe el diclorhidrato anhidro son bastoncillos y el del polimorfo del diclorhidrato dihidrato son escamas. En consecuencia, comedidamente insisto en el uso de este término en el texto.

3. En tercer lugar el Examinador Técnico objeta la frase “...con un comienzo a aproximadamente 224°C, una temperatura máxima de aproximadamente 236°C...” por falta de claridad. En respuesta a ésta observación, aclaro que la Calorimetría Diferencial de Barrido (DSC) utiliza el calor para medir el progreso de un proceso químico o físico el cual ocurre dentro de un rango de temperaturas. Además, por medio del DSC es posible medir la estabilidad relativa de proteínas y ácidos nucleicos². Para este caso en particular, el DSC se utiliza para medir el ΔH_f (Cambio o Delta de Entalpía de Fusión) el cual es el área que se obtiene debajo del termograma. De igual manera, al decir “...con un comienzo a

¹ DIAZ, Carlos. Diccionario de Términos Mineralógicos y Cristalográficos. Madrid: Alianza Diccionarios, 1991. p.243

² <http://www.microcalorimetry.com>

54

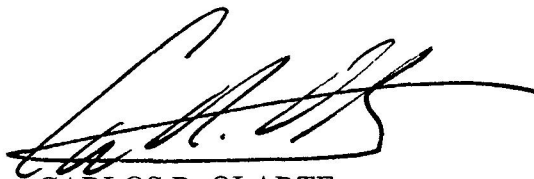
- 3 -

aproximadamente 224°C, una temperatura máxima de aproximadamente 236°C..." se desea expresar que el proceso comenzó a aproximadamente 224°C y se obtuvo un pico en el termograma a los 236°C aproximadamente. Con base en la anterior explicación, considero que dicha frase es clara y por lo tanto insisto en su utilización dentro del texto.

4. Finalmente, adjunto un Capítulo Descriptivo y un Capítulo Reivindicatorio Modificados en los cuales las unidades han sido convertidas al Sistema Internacional. En el evento que se haya omitido accidentalmente alguna conversión, me permito suministrar el siguiente equivalente de conversión:

$$\text{kJ/kg} = \text{cal/g} \times 4.184$$

Atentamente,



CARLOS R. OLARTE
C.C. No. 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295

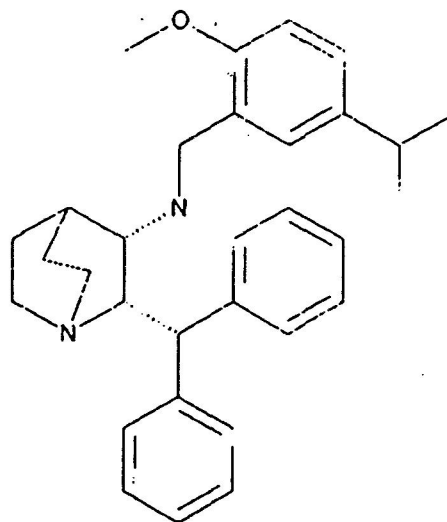
Anexos: Capítulo Descriptivo Modificado.
 Capítulo Reivindicatorio Modificado.

PC10400

1

POLIMORFOS DE UN DICLORHIDRATO CRISTALINO DE AZOBICI-
CLO[2.2.2]OCT-3-ILAMINA Y SUS COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS

Esta invención se refiere a ciertos polimorfos y
formas de diclorhidrato cristalino de (2-bencidrilo-1-
5 azobiciclo[2.2.2]octil-3-il)-(5-isopropil-2-metoxibencil)a-
mina (denominado en lo sucesivo sal diclorhidrato) y a sus
composiciones farmacéuticas. La sal diclorhidrato es un
antagonista de receptores activos NK-1 del sistema nervioso
central y esta invención se refiere a procedimientos para
10 tratar dolencias, realizados o facilitados por una disminu-
ción de la neurotransmisión mediada por la sustancia P.
Esta invención se refiere también a un antagonista de la
sustancia P que se evalúa para determinar su eficacia
antiemética aguda y retardada en un mamífero, incluido el
15 hombre, que recibe quimioterapia. Tratamiento se define en
este documento como prevención y tratamiento.



. 2HCl

25

La patente de los Estados Unidos número 5.393.762 y la patente de los Estados Unidos número de serie 08/816.016, incorporadas ambas como referencia, describen composiciones farmacéuticas y tratamiento de la emesis usando antagonistas de receptores NK-1. El diclorhidrato anhidro cristalino es higroscópico a humedades de aproximadamente un 52% o más y forma dihidratos. Los dihidratos no se deshidratan fácilmente cuando se exponen a una humedad relativa baja de aproximadamente un 33% o menos.

10

Resumen de la invención

La presente invención se refiere al diclorhidrato anhidro de (2-bencidril-1-azobiciclo[2.2.2]oct-3-il)-(5-isopropil-2-metoxibencil)amina, al diclorhidrato dihidrato y a sus dos polimorfos.

15

En una realización de la invención, el diclorhidrato anhidro es una única forma higroscópica cristalina. La morfología del diclorhidrato anhidro son bastoncillos con un tamaño de partícula de aproximadamente 5 a 30 μm que producen birrefringencia. Un termograma de calorimetría diferencial de barrido (DSC) presenta una endotermia pronunciada con un comienzo a 224°C, una temperatura máxima a 236°C y una ΔH_f de 137.24 kJ/kg.

20

En otras dos realizaciones, el diclorhidrato dihidrato está en la forma I o en la forma II. La forma I se caracte-

25

57

riza por el siguiente diagrama de difracción de rayos X:

Forma I del diclorhidrato dihidrato

Pico n°	1	2	3	4	5	6	7	8
5 Espacio (d)	17,2	9,5	8,4	6,9	4,9	4,4	3,9	3,5

La forma I del diclorhidrato dihidrato es una única forma no higroscópica y presenta un termograma de calorimetría diferencial de barrido con comienzos a aproximadamente 150 y 230°C. La forma I tiene una solubilidad de aproximadamente 110 a 120 miligramos por mililitro. El hábito cristalino de la forma I son escamas con un intervalo de tamaños de aproximadamente 30 a 60 μm .

La forma II se caracteriza por el siguiente diagrama de difracción de rayos X:

Forma II del diclorhidrato dihidrato

Pico n°	1	2	3	4	5	6	7	8	9
20 Espacio (d)	11,3	8,8	7,5	6,4	4,9	4,5	3,8	3,7	3,0

La forma II es de menor energía y más estable que la forma I. La forma II tiene una solubilidad de aproximadamente 390-400 miligramos por mililitro. El hábito cristalino de la forma II son escamas de aproximadamente 15 a 25 μm .

El procedimiento para preparar la forma polimórfica I del diclorhidrato dihidrato comprende agitar a temperatura ambiente el diclorhidrato anhidro en un disolvente orgánico que contenga aproximadamente de un 0,5 a un 2,5% de agua durante aproximadamente 15 a 25 horas para realizar la cristalización. Los disolventes orgánicos se seleccionan de alcohol etílico o isopropílico, acetato de etilo, acetonitrilo, tetrahidrofurano y acetona, conteniendo todos aproximadamente de un 0,5 a un 2,5% de agua.

El procedimiento para preparar la forma polimórfica II del diclorhidrato dihidrato comprende agitar la forma I o el diclorhidrato anhidro a temperatura ambiente en un disolvente orgánico que contenga aproximadamente de un 3 a un 5% de agua durante aproximadamente 15 a 25 horas para realizar la cristalización. Los disolventes se eligen de acetato de etilo con aproximadamente un 5% de agua, tetrahidrofurano con aproximadamente un 5% de agua, acetona con aproximadamente un 5% de agua y acetonitrilo con aproximadamente un 5% de agua.

Otro aspecto de la invención se refiere a una composición farmacéutica que tiene actividad farmacéutica y que comprende por lo menos una de las formas polimórficas I y II del diclorhidrato dihidrato y el diclorhidrato anhidro en el tratamiento de la emesis. Un procedimiento para tratar la emesis comprende administrar a un paciente que

34
59

necesite tratamiento una cantidad antiemética eficaz de la forma I o II o del diclorhidrato anhidro.

Descripción detallada de la invención

Se puede formar la forma polimórfica I del diclorhidrato dihidrato agitando la forma anhidra del compuesto en un disolvente orgánico apropiado que contenga de un 0,5 a un 2,5% de agua durante un tiempo adecuado para realizar la cristalización. Los disolventes apropiados pueden incluir los siguientes: alcohol etílico o isopropílico, acetato de etilo, acetonitrilo, tetrahidrofurano y acetona, conteniendo todos entre un 0,5 y un 2,5% de agua.

Se puede formar la forma polimórfica II agitando la forma I o la forma anhidra del diclorhidrato en un disolvente orgánico apropiado que contenga de un 3 a un 5% de agua durante un tiempo adecuado para realizar la cristalización. Los disolventes apropiados pueden incluir los siguientes: acetato de etilo que contiene un 3,5% de agua, tetrahidrofurano (THF) que contiene un 5% de agua, acetona que contiene 5% de agua y agua.

El puente de THF "húmedo" origina la conversión completa a la forma II. Cuando se suspende la forma I en THF con menos de un 2% de agua, no hay conversión a la forma II. Cuando se suspende la forma I en THF con aproximadamente de un 3 a un 5% de agua, la conversión es a la forma II. Cuando se suspende la forma I en THF con más de

un 5% de agua, se incrementa extraordinariamente la solubilidad debido a la elevada solubilidad acuosa.

La Tabla I muestra una selección de polimorfos a temperatura ambiente con disolventes húmedos.

5 La Tabla II da una caracterización polimórfica de las formas I y II.

Tabla I

Polimorfo aislado	Forma de partida	Disolvente	Temperatura de aislamiento	Procedimiento de aislamiento
Forma I	Forma I	Alcohol isopropílico/5% de agua	Ambiente	Suspensión
Forma II	Forma I	Acetato de etilo/5% de agua	Ambiente	Suspensión
Forma I	Forma I	Acetonitrilo/5% de agua	Ambiente	Suspensión
Forma II	Forma I	Tetrahidrofurano/5% de agua	Ambiente	Suspensión
Forma II	Forma I	Acetona/5% de agua	Ambiente	Suspensión
Forma II	Forma I	Agua	Ambiente	Soluciones sembra- das con forma II

Tabla II

Ensayo	Forma I	Forma II
Análisis combinado	Diclorhidrato dihidrato	Diclorhidrato dihidrato
Karl Fisher	7,08%	7,10%
Difracción de rayos X (método del polvo cristalino)	Forma I	Forma II
Microscopía de fusión	Pérdida lenta de agua a 50-75°C	Pérdida pronunciada de agua a -100°C
VTI (% de agua absorbida)	0,8% en peso	0,4% en peso
Solubilidad acuosa intrínseca	>648 mg/ml	<329 mg/ml
Equilibrio acuoso	>1.155 mg/ml	395 mg/ml
Hábito de los cristales	escamas, ~30x60 μm	Escamas, ~15x25 μm
TGA (Análisis termogravimétrico/DTA (Análisis térmico diferencial))	Pérdida de agua a 30-110°C, dos cambios antes de la degradación a 194°C	Pérdida de agua a 30-100°C con degradación aparente a 178°C
Calorimetría diferencial de barrido (DSC)	Cambio a ~175°C y después degradación a ~230°C. No se detecta pérdida de agua	Separación de hidratos a ~130 y ~155°C, posible re-cristalización a ~170°C, posible fusión de la forma anhidra a 240°C y después degradación

EJEMPLO 1Preparación del diclorhidrato anhidro cristalino

Se calentó a reflujo durante 23 horas en un aparato Dean-Stark una mezcla de diclorhidrato de bencidril-1-azobiciclo[2.2.2]oct-3-il)-(5-isopropil-2-metoxibencil)amina dihidrato (10,0 g) en acetato de etilo (100 ml). La reacción se enfrió a temperatura ambiente y se agitó durante 1 hora. El sólido se separó por filtración, se lavó con acetato de etilo (20 ml) y se secó in vacuo a 55°C durante 24 horas en atmósfera de nitrógeno, dando la forma anhidra en forma de un sólido blanco.

EJEMPLO 2Preparación de la forma I del dihidrato cristalino

Se disuelve una porción de 53,2 kg de la sal 1-R-(-)-canfosulfonato en una mezcla de 266 litros de agua y 266 litros de cloruro de metileno. Se ajusta el pH a un intervalo de 10-14 con 5,08 litros de hidróxido sódico del 50%. La capa de cloruro de metileno rica en producto se separa y se vuelve a lavar con 53,2 litros de agua. El cloruro de metileno se concentra a presión atmosférica y se sustituye por tetrahidrofurano (668,4 litros). Se añade al tetrahidrofurano una porción de 13,9 litros de ácido clorhídrico 12N y se calienta la mezcla a reflujo durante 3 horas. La suspensión resultante se enfría a una tempera-

tura de 25 a 30°C y se granula durante 1 hora y se recoge la forma I por filtración.

EJEMPLO 3

5 Preparación de la forma II del dihidrato cristalino

Se suspende una porción de 25 kg de la forma I dihidrato en THF/3-5% de agua (3.001 litros de THF + 101 litros de agua) a reflujo (-64°C) durante 48 horas. La suspensión se enfría a una temperatura de 25 a 30°C y se granula durante 1 hora y se recoge la forma II por filtración.

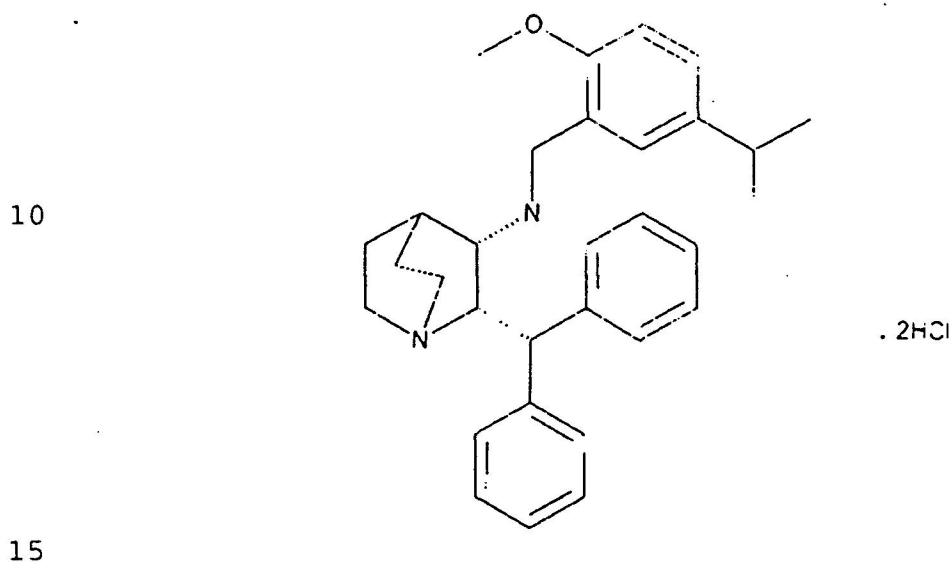
Resumen

Dos formas polimórficas cristalinas del diclorhidrato de (2-bencidril-1-azobiciclo[2.2.2]oct-3-il)-(5-isopropil-2-metoxibencil)amina dihidrato son la forma I y la forma II. La composición farmacéutica que contiene por lo menos uno de estos polimorfos presenta una estabilidad ventajosa para preparar una formulación destinada a tratar la emesis en pacientes que reciben quimioterapia. La administración de esta composición farmacéutica es oral convencional, preferiblemente mediante comprimidos o cápsulas, o intravenosa. Se describe también un procedimiento para preparar las formas I y II.

Habiendo descrito la invención como antecede, se declara como propiedad lo contenido en las siguientes

REIVINDICACIONES

1. Las formas cristalinas del diclorhidrato de
5 (2-bencidril-1-azobiciclo[2.2.2]oct-3-il) - (5-isopropil-2-metoxibencil)amina de fórmula



seleccionándose las citadas formas cristalinas se seleccionan del grupo formado por:

- a) una forma anhidra del diclorhidrato higroscópico,
 - b) un polimorfo de forma I del diclorhidrato dihidrato
- 20 no higroscópico, que exhibe el siguiente diagrama de difracción de rayos X

Pico n°	1	2	3	4	5	6	7	8
Espacio (d)	17,2	9,5	8,4	6,9	4,9	4,4	3,9	3,5

25 y

c) un polimorfo de forma II de diclorhidrato dihidrato no higroscópico, que exhibe el siguiente diagrama de difracción de rayos X:

5	Pico n°	1	2	3	4	5	6	7	8	9
	Espacio (d)	11,3	8,8	7,5	6,4	4,9	4,5	3,8	3,7	3,0

2. El diclorhidrato anhidro de acuerdo con la reivindicación 1, en el que el hábito cristalino del diclorhidrato anhidro son bastoncillos.

3. El diclorhidrato anhidro de acuerdo con la reivindicación 2, en el que los citados bastoncillos tienen un tamaño de partícula de ~~aproximadamente~~ 5 a 30 μm .

4. El diclorhidrato anhidro de acuerdo con la reivindicación 1, en el que un termograma de calorimetría diferencial de barrido presentó una endotermy pronunciada con un comienzo a ~~aproximadamente~~ 224°C, una temperatura máxima de ~~aproximadamente~~ 236°C y una ΔH_f de ~~aproximadamente~~ 137.24 kJ/kg.

5. El polimorfo del diclorhidrato dihidrato no higroscópico de acuerdo con la reivindicación 1, en el que el hábito cristalino de la forma I son escamas.

6. El polimorfo del diclorhidrato dihidrato de acuerdo con la reivindicación 5, en el que el tamaño de las escamas cristalinas de la forma I es de ~~aproximadamente~~ 30 a 60 μm .

7. El polimorfo del diclorhidrato dihidrato de acuerdo con la reivindicación 1, en el que la solubilidad de la forma I es de ~~aproximadamente~~ 640-1.160 mg/ml.

5 8. El polimorfo del diclorhidrato dihidrato de acuerdo con la reivindicación 1, en el que la forma I tiene un termograma de calorimetría diferencial de barrido con comienzos a ~~aproximadamente~~ 175 y 230°C.

9. El polimorfo del diclorhidrato dihidrato de acuerdo con la reivindicación 1, en el que la forma II tiene una
10 solubilidad de ~~aproximadamente~~ 390 a 400 mg/ml.

10. El polimorfo del diclorhidrato dihidrato de acuerdo con la reivindicación 1, en el que el hábito cristalino de la forma II son escamas.

11. El polimorfo de la forma II de acuerdo con la
15 reivindicación 10, en el que las escamas cristalinas tienen un intervalo de tamaño de ~~aproximadamente~~ 15 a 25 μ m.

12. El polimorfo del diclorhidrato dihidrato de acuerdo con la reivindicación 1, en el que la forma II tiene una solubilidad de ~~aproximadamente~~ 390 a 400 mg/ml.

20 13. Una composición farmacéutica que tiene actividad antagonista de la sustancia P y que comprende por lo menos una de las formas polimórficas I o II de acuerdo con la reivindicación 1, en una cantidad eficaz en el tratamiento de la emesis y un excipiente farmacéuticamente aceptable.

25 14. Un procedimiento para tratar la emesis, que

comprende administrar a un paciente que necesite tratamiento una cantidad eficaz de la forma polimórfica I del compuesto de acuerdo con la reivindicación 1.

5 15. Un procedimiento para tratar la emesis, que comprende administrar a un paciente que necesite tratamiento una cantidad antiemética eficaz de la forma polimórfica II del compuesto de acuerdo con la reivindicación 13.

10 16. Una composición farmacéutica que tiene actividad antagonista de la sustancia P y que comprende el diclorhidrato anhidro de acuerdo con la reivindicación 1, en una cantidad eficaz en el tratamiento de la emesis y un excipiente farmacéuticamente aceptable.

15 17. Un procedimiento para tratar la emesis, que comprende administrar a un paciente que necesite tratamiento una cantidad antiemética eficaz del diclorhidrato anhidro del compuesto de acuerdo con la reivindicación 16.

20 18. Un procedimiento para preparar la forma polimórfica I del diclorhidrato dihidrato cristalino del diclorhidrato anhidro de (2-bencidril-1-azobiciclo[2.2.2]oct-3-il)-(5-isopropil-2-metoxibencil)amina, que comprende agitar a temperatura ambiente el diclorhidrato anhidro en un disolvente orgánico que contiene ~~aproximadamente~~ de un 0,5 a un 2,5% de agua durante ~~aproximadamente~~ 15 a 25 horas para realizar la cristalización.

25 19. Un procedimiento de acuerdo con la reivindicación

18, en el que los disolventes orgánicos se seleccionan de alcohol etílico, alcohol isopropílico, acetato de etilo, acetonitrilo, tetrahydrofurano y acetona.

20. Un procedimiento para preparar la forma polimórfica II del diclorhidrato dihidrato cristalino del diclorhidrato anhidro de (2-bencidril-1-azobiciclo[2.2.2]oct-3-il)-(5-isopropil-2-metoxibencil)amina, que comprende agitar a temperatura ambiente la forma I del diclorhidrato dihidrato o el diclorhidrato anhidro en un disolvente orgánico que contiene ~~aproximadamente~~ de un 3 a un 5% de agua durante ~~aproximadamente~~ 15 a 25 horas para realizar la cristalización.

21. El procedimiento de acuerdo con la reivindicación 20, en el que los disolventes orgánicos se eligen de acetato de etilo con ~~aproximadamente~~ un 3,5% de agua, tetrahydrofurano con ~~aproximadamente~~ un 5% de agua, acetona con ~~aproximadamente~~ un 5% de agua y acetonitrilo con ~~aproximadamente~~ un 5% de agua.

2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION

71

Folio 46

Radicación no 00-43885

Concepto Técnico no 661

Clasificación Internacional de Patentes A61K 31/435

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de **Patente de Invención**:

- SI ☒ NO ☐ Contiene un resumen de la invención (Art.26-e).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d).
- SI ☒ NO ☐ Contiene la descripción de la invención (Art.26-b).
- SI ☒ NO ☐ NO ES APLICABLE ☐ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h).
- SI ☐ NO ☐ NO ES APLICABLE ☒ Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-i).
- SI ☐ NO ☒ La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-J).
- SI ☒ NO ☐ La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- SI ☒ NO ☐ **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☐ NO ☐ ver hoja(s) anexa(s)

1. El solicitante insiste en el uso del término "aproximadamente" en el capítulo reivindicatorio.
2. Se insiste también sobre la expresión "hábito cristalino".
3. Respecto a la tercera observación, el solicitante considera que dicha afirmación es clara y por lo tanto insiste en su utilización dentro del texto.
4. Se adjunta un capítulo descriptivo y una reivindicatoria modificados (Folio 30 a 45).

EXAMINADOR TÉCNICO

202040

Bogotá D. C., Abril 4, 2002.

72

Folio 2002-08-29
216

2020
Bogotá, D.C.

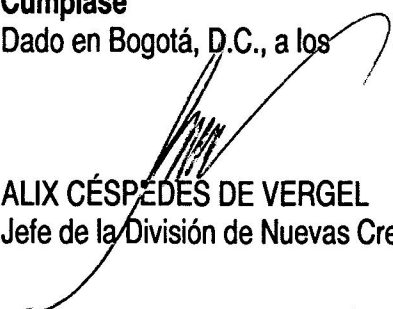
Doctor(a)
CARLOS R. OLARTE
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación No.	00-43885
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	862
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la comunidad andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Cúmplase

Dado en Bogotá, D.C., a los


ALIX CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, D.C., 04-05-05 El extracto de esta solicitud fue publicado en el número 519 de la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha 29-08-02. El término hábil señalado por la ley expiró el 26-11-02 y SI ☐ NO ☒ se presentaron oposiciones por parte de terceros.

202040